

**ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
OFICINA DE PLANEACION DE GESTION INSTITUCIONAL**

CONCEPTO DE VIABILIDAD

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Construcción, optimización y/o mejoramiento de sistemas de acueducto y alcantarillado de los sectores rural y suburbano, vigencia 2020, en el municipio de Pasto.

2. NUMERO DE RADICACION: 2019520010066

3. COSTO TOTAL: 2.688.630.447,00

4. RESPECTO A LA IDENTIFICACION, PREPARACION Y EVALUACION DEL PROYECTO

4.1. EL PROBLEMA ESTA BIEN DEFINIDO	SI ☒	NO ☐
4.2. LA ALTERNATIVA SELECCIONADA SOLUCIONA EL PROBLEMA DEFINIDO	SI ☒	NO ☐
4.3. LOS COSTOS ESTIMADOS SON RAZONABLES	SI ☒	NO ☐
4.4. ES FUNCION DE LA ENTIDAD RESPONSABLE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA	SI ☒	NO ☐
4.5. LA FICHA ESTA CORRECTAMENTE DILIGENCIADA	SI ☒	NO ☐
4.6. EL PROYECTO ES CONSISTENTE CON LOS PLANES, POLITICAS Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO SECTORIAL	SI ☒	NO ☐
4.7. FICHA DE PROYECTO COHERENTE CON MGA-WEB	SI ☒	NO ☐
4.8. EL PROYECTO ES VIABLE	SI ☒	NO ☐

5. CONCEPTO Y OBSERVACIONES

PRODUCTOS: Construidos y/o mejorados acueductos verdiales: 10; construidos sistemas de tratamiento de aguas en el sector rural: 1; Construidas casetas de desinfección: 15; Construidos kilómetros de redes de alcantarillado: 3; Mejorados kilómetros de redes de alcantarillado: 4; Constituidas juntas de acueducto: 4.
COMPONENTES: Mejorada la infraestructura de acueductos y alcantarillados: \$2.551.430.447; Fortalecidos los esquemas de organizaciones para la administración de servicios públicos domiciliarios: \$137.200.000.
TERCER AJUSTE: Se ajustan actividades internas; Se contempla la contratación de un técnico en topografía por 3 meses con asignación mensual de \$ 1.800.000, se contemplan nuevas actividades 22/04/2020.

6. INFORMACION PLAN DE ACCION Y PRESUPUESTO

6.1. PACTO: PACTO 3 Nuevo pacto con la naturaleza

6.2. PROGRAMA: Manejo Integral del Agua y saneamiento básico urbano, rural y sub urbano

7. PERSONA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

7.1. NOMBRE: MARIO ALEJANDRO VITERI PALACIOS

7.2. CARGO: Secretario (a)

7.3. DEPENDENCIA: Secretaría de Gestión Ambiental

8. OBSERVACION EL CONCEPTO DE VIABILIDAD NO CONSTITUYE AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y/O CONTRATACION TOTAL O PARCIAL DEL PROYECTO. SU CONTRATACION DEBE ESTAR PRECEDIDA DE ESTUDIOS, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DEMAS DOCUMENTOS DE CARACTER JURIDICO, TECNICO, ECONOMICO, FINANCIERO, PRESUPUESTAL, SOCIAL Y AMBIENTAL NECESARIOS. EL CONCEPTO DE VIABILIDAD EN NINGUN CASO SE REFIERE A LA CALIDAD Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, LOS CUALES SON DE RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA QUE PRESENTA EL PROYECTO DE INVERSIÓN.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO: CARLOS-ALBERTO AYALA PENA

CARGO: Asesor Banco de Proyectos

DEPENDENCIA: Oficina de Planeacion de Gestion Institucional

FECHA DE RADICACIÓN DEL PROYECTO: 2019-12-30

Firma

Ayala